

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

34471 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón por la que se hace público el acuerdo de otorgamiento concesional a Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón, en su sesión de 19 de mayo de 2017, ha acordado el otorgamiento concesional a HIDROCANTÁBRICO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U. (A-33591611) para la instalación de una línea subterránea de alta tensión (20kv) de doble circuito de alimentación al Centro de Seccionamiento "Talleres Silva" en el Puerto de Gijón, El Musel.

Las principales condiciones del otorgamiento son las siguientes:

- Tasa de actividad: 24,96 euros anuales.
- Tasa de ocupación: 5,28 euros anuales.
- Plazo: 30 años.
- Superficie concedida: 2,00 metros cuadrados.

lo que se hace público para general conocimiento, en virtud de lo establecido en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Gijón, 23 de mayo de 2017.- El Presidente, Laureano Lourido Artime.

ID: A170042190-1